

Minuta de Comunicación N° 52

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 52

Art. 1°).- Se solicita al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios a fin de proceder al comienzo de los trabajos de iluminación del sector de la ruta provincial 70 comprendido entre fábrica Gonella y el Arco de la Colonización.-

Art. 2°).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, 20 de diciembre de 1984.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

LUIS EDGARDO MACIEL
Presidente H.C.M.